



Áreas Naturales Protegidas y los cuates...

HERMANOLOBO
**ALBERTO
GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Durante la primera quincena de noviembre tendrá que entregarse el Paquete Económico 2025, por lo que los ojos están puestos en la repartición de los recursos que hará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el primer año de su administración; en algunas áreas tienen claro que los recursos no faltarán, pero en otras hay incertidumbre.

Los expertos esperan que, en cumplimiento de los compromisos medioambientales, mejore el presupuesto que se destina a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), que encabeza Pedro Álvarez Icaza, y que está dedicada a preservar aquellas zonas del territorio nacional en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, pues apenas alcanza recursos por el orden de los 938 millones de pesos.

Apenas en septiembre pasado, uno de los últimos decretos del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador fue la declaratoria del Área Natural Protegida (ANP) Felipe Carrillo Puerto, de más de 53 mil hectáreas en Quintana Roo, un dato que se observa positivo, solo que este tipo de declaratorias no han sido acompañadas de los recursos para su protección.

En el sexenio anterior se incrementaron 50 espacios protegidos nuevos, pasando de 182 a 232. Aunque la cifra podría resultar alentadora, expertos alertan que algunos de los mencionados decretos tuvieron motivaciones políticas o económicas; pues la exclusividad de las ubicaciones resulta casi siempre benéfica para los complejos aledaños

a esos lugares, si el beneficiado está dedicado al sector turístico.

Por ejemplo, en el caso del Grupo Vidanta, de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos a AMLO, sus complejos hoteleros se caracterizan por tener cercanía a espacios naturales de alto valor ecológico, de ahí que organismos como la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcarm) han denunciado esa situación con zonas como el Santuario Playa Delfines, territorio que se convirtió en área protegida presuntamente en favor del citado conglomerado.

El mencionado grupo tiene al menos cinco destinos adicionales cerca de zonas decretadas en los últimos seis años como ANP, entre ellas la Reserva de la biosfera Sierra de Vallejo-Río Ameca en Vallarta, Cenote Aerolito y Playas de Isla Contoy en la Riviera Maya, Nopoló en Los Cabos y Playa Piedra de Tlacoyunque en Guerrero.

#LOBOSAPIENSSAPIENS FIESTA EN EL HIPÓDROMO

...Y en la CDMX, en la alcaldía Miguel Hidalgo, parece que para la organización del Zamna Festival en el infield del Hipódromo de las Américas, se pasaron por alto varias disposiciones legales, principalmente de la Ley de Establecimientos Mercantiles o, incluso, la de la Celebración de Espectáculos Públicos...

A pesar de que la licencia de la Administradora Mexicana de Hipódromo SA de CV permite operación con música hasta las 2:00 horas, el evento, sin protocolos de seguridad, se extendió hasta las 6:00 horas con altos niveles de sonido.

Solo hay que echar un vistazo a las redes sociales: "Alcalde @mauriciotabe @Alcaldía-MHMX @hipodromomex mi familia lleva tres días sin dormir por el #ZammaFestival (sic) supera por mucho los decibeles y el horario permitido. Te exijo que pongas orden y apliques la ley", se quejó el abogado Gustavo García... aunque el permiso es claro y permitió la música hasta las 4:00 horas. ¿Por qué la directora Ejecutiva de Registros y Autorizaciones, que firmó el permiso y ha asignado otros en el Campo Marte, permite estos horarios y niveles de ruido?